

236

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
25 NOV 2008  
**RECIBIDO**  
Firma: ..... Hora: 2:04

24 NOV. 2008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLERMO LAVADO RODRIGUEZ  
Secretario Técnico de la Oficina Mayor  
FEDATARIO

Congreso de la República

**RESOLUCION N° 040 -2008-2009-OM/CR**

Lima, 19 de noviembre de 2008

Vista la propuesta del Director General de Administración para designar al Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Congreso de la República, en reemplazo del señor José Carlos Castro Paragulla, quien fuera designado anteriormente mediante Resolución N° 011-2006-2007-P/CR;

**CONSIDERANDO:**

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, señala que ésta tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información, consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece la obligatoriedad de las Entidades de la Administración Pública, de difundir a través de internet la siguiente información: datos generales de la institución, información presupuestal, adquisiciones de bienes y servicios, actividades oficiales y la información adicional que la Entidad considere pertinente;

Que el Inciso c) del artículo 3° y el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece que la Entidad está obligada a designar al Funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, mediante Resolución que deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que el artículo 8° del Reglamento de la citada Ley establece que son obligaciones del funcionario responsable del Portal de Transparencia: Elaborar el Portal de la Entidad en coordinación con las unidades correspondientes, recabar la información a ser difundida en el Portal de acuerdo con lo establecido en los artículos 5° y 25° de la Ley, y mantener actualizada la información contenida en el Portal, señalando la fecha de la última actualización;

Que mediante Resolución N° 011-2006-2007-P/CR emitida el 23 de agosto de 2006, fue designado el señor José Carlos Castro Paragulla como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Congreso de la República, el mismo que según la propuesta de vistos debe ser sustituido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información;



234

24 NOV. 2008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
GUILLERMO LAVADO RODRIGUEZ  
Secretario Técnico de la Oficina Mayor  
FEDATARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 y el inciso h) del artículo 38° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que se encuentra aún en vigencia según lo señalado por la Disposición Transitoria Única de la Resolución Legislativa del Congreso N° 025-2003-CR aprobada el 20 de febrero de 2004;



Con cargo de dar cuenta a la Mesa Directiva;

SE RESUELVE:



**Artículo Único.** - Designar a partir de la fecha Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Congreso de la República, en virtud del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

*[Signature]*  
JOSE ABANTO VALDIVIESO  
Oficial Mayor (e)  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Oficina de T.I.		Fecha: 25/11/08		Prov. N° 308V	
Pase a:		Para:			
- D.L.	<input type="checkbox"/>	Atención	<input type="checkbox"/>		
- D. RR.HH.	<input type="checkbox"/>	Informar	<input type="checkbox"/>		
- D.T.C.	<input type="checkbox"/>	Estudio y Recomendación	<input type="checkbox"/>		
Operaciones	<input type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>		
I.T.	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/>		
A.P.	<input type="checkbox"/>	Seguimiento	<input type="checkbox"/>		
C y P	<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>		
S.I.	<input type="checkbox"/>				
Secretaría	<input type="checkbox"/>				
Todos	<input checked="" type="checkbox"/>				
		Ing. VICTOR G. DIAZ CANCHAY			
		Jefe Oficina de Tecnologías de Información			

Funcionario  
Responsable  
Portal de  
Transparencia  
elaborar y  
actualizar el Portal